

Alzas al mínimo destarían carrera salarios- precios: STPS (El Financiero 20/08/14)

Alzas al mínimo destarían carrera salarios- precios: STPS (El Financiero 20/08/14) Zenyazen Flores
zflores@elfinanciero.com.mx Miércoles, 20 de agosto de 2014 Insiste en que se generaría desempleo e informalidad. Debe considerarse el PIB y esperar a que se implementen las reformas: Navarrete. La secretaria del Trabajo del DF dijo que se efectuarían medidas unilaterales. Aumentar el salario mínimo sin considerar el bajo crecimiento promedio de 2.4 por ciento anual en los últimos 30 años, provocaría inflación, desempleo e informalidad, así como costos adicionales para las empresas y pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores, porque habría una carrera salarios-precios que los perjudicaría, aseguró Alfonso Navarrete Prida. El titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, dijo que elevar el salario mínimo en este momento, en primer lugar, repercutiría en la inflación, pues como a la empresa se le obliga a pagar más salarios, tomaría como medida un alza en los precios de sus productos y se encarecería la canasta básica. El otro efecto es que al aumentar los sueldos, probablemente al patrón ya no le alcanzaría para pagar la nómina, "seguiría el despido de personal y eso se llama desempleo". La tercera consecuencia sería un repunte en la informalidad, pues ante el aumento en el costo de la nómina, las empresas buscarían "contratar a otras gentes para pagarles menos, por fuera, infringiendo la Ley, y eso se llama informalidad". La explicación fue similar a la que dio la semana pasada Agustín Carstens, gobernador del Banco de México, quien advirtió que un alza "arbitraria o por razones no económicas" al salario mínimo implicaría resultados "indeseables". Navarrete apuntó que para observar un aumento al minisalarío, primero se debe esperar a que termine la etapa de implementación de las reformas, sobre todo la educativa, financiera, hacendaria y energética, "por eso diferimos que se pueda hacer por una simple decisión; México ha tenido experiencias dolorosas en ese sentido". Por separado, Patricia Mercado, secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo del DF, dijo que si no hay ningún avance del gobierno federal en cuanto a la desvinculación del salario mínimo de diversos ordenamientos legales, el gobierno capitalino avanzará en "medidas unilaterales" que puede tomar, como enviar a la Asamblea Legislativa del DF una propuesta para la desvinculación en la capital, contratos de gobierno que paguen más del mínimo a trabajadores y subsidios a empresas que aumenten el salario.